



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## DOCUMENTOS 22 Y 23

### Aquiles Elorduy y Díaz Soto y Gama

Por todo lo anterior, el 3 de enero de 1953, el entonces Presidente de la República Mexicana, Adolfo Ruiz Cortínez emitió un decreto por medio del cual se creó la Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República, para premiar con ella a los hombres y mujeres mexicanos que se hubieran distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente. Dicha medalla, establece el decreto, deberá ser entregada el 7 de octubre de cada año en Sesión Solemne del Senado mexicano.

Por ser de sustancial importancia se reproducen aquí las palabras pronunciadas en 1956 por el Senador Aquiles Elorduy al entregarse la condecoración a Gerardo Murillo, “Dr. Atl”, y el discurso de Antonio Díaz Soto y Gama cuando en 1958 recibió el reconocimiento.

## **Discurso del Senador Aquiles Elorduy, 9 de octubre de 1956**

Señor Presidente; honorable Asamblea: Solamente por haber sido yo testigo presencial de los trascendentales acontecimientos políticos que el asesinato de don Belisario Domínguez trajo, como consecuencia favorable para México, puede explicarse que, dada mi ineptitud, se me haya conferido el honor de pronunciar este discurso en acto tan solemne y ante Asamblea tan respetable. Procuraré, pues, definir la situación de aquellos trágicos días, y comprobar que, si la muerte de aquel gran ciudadano llenó de tristeza el corazón de la patria, en cambio, iluminó con fulgores de aurora el camino de la libertad.

La muerte de un héroe llena de luto el espíritu popular, pero también engendra en las conciencias el sublime consuelo de la esperanza de redención, a consecuencia del ejemplo bienhechor. Y cuando el sacrificio se ha consumado en un hombre netamente civil, alcanza las cumbres de la excelsitud, porque, como dijo el egregio revolucionario, don Luis Cabrera, en ocasión en que los Generales lo hostilizaban porque se oponía a que el insigne varón, don Venustiano Carranza, fuese a la Convención de Aguascalientes, “es verdad que los militares mueren por su causa en los campos de batalla, pero mueren matando, mientras que los civiles, cuando entregan su vida por salvar su patria, no mueren matando, mueren muriendo”.

Don Belisario Domínguez no tuvo más arma para su tremenda empresa, que la resolución de morir por ella, y por eso su ejemplo, que no tiene paralelo, debe ser el credo de nuestra República.

El 29 de septiembre de 1913 dijo don Belisario:

“Ahora bien; si don Victoriano Huerta está poniendo en inminente peligro a la patria, ¿no toca a vosotros, señores Senadores, poner un remedio a la situación? Ese remedio es el siguiente: concededme la honra de ir comisionado por esta augusta Asamblea, a pedir a don Victoriano Huerta que firme su renuncia de Presidente de la República. Creo que el éxito es seguro. He aquí mi plan. Me presentaré a don Victoriano Huerta con la solicitud firmada por todos los Senadores, y, además, con un ejemplar de este discurso, y otro que tuve la honra de presentar al señor Presidente del Senado en la sesión del 23 del presen-

te. Al leer esos documentos, lo más probable es que, llegando a la mitad de la lectura, pierda la paciencia don Victoriano Huerta, y sea acometido por un acto de ira, y me mate, pero en este caso nuestro triunfo es seguro, porque los papeles quedarán ahí, y después de haberme muerto no podrá don Victoriano Huerta sino seguir leyendo, y cuando acabe, horrorizado de su crimen se matará también, y la patria se salvará.

“Espero, señores Senadores, que no dejaréis de ocuparos hoy mismo de este asunto por no ser del que se está tratando. Si tal cosa dijereis, yo os respondería, señores Senadores, que en estos críticos momentos la salvación de la patria debe ser nuestra idea fija, nuestra constante preocupación, y cuando algún medio parezca aceptable, no debe perderse la ocasión, hay que ponerlo en práctica inmediatamente. Os ruego, señores Senadores, que os declaréis en sesión permanente, y que no os separéis de este recinto antes de poner en mis manos el pliego que debo entregar personalmente a don Victoriano Huerta. No dudo, señores Senadores, que sabréis proceder con toda la habilidad y prontitud que el caso requiere, para no exponeros a que más tarde se diga de vosotros que lloráis, como mujeres, la pérdida de vuestra honra y de vuestra nacionalidad, que no supisteis defender como hombres.”

Y más tarde, se expresó don Belisario en estos términos:

“La Representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan con mucha razón todos nuestros hermanos alzados en armas, y, de consiguiente, por ser quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

“Me diréis, señores que la tentativa es peligrosa porque don Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz, que asesina sin vacilación ni escrúpulos a todo aquel que le sirve de obstáculo. ¡No importa, señores! La patria os exige que cumpláis con vuestro deber, aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República os habéis equivocado, habéis creído las palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar la Nación en dos meses, y le habéis nombrado Presidente de la República, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor, inepto y malvado, que lleva a la patria con toda velocidad hacia

la ruina, ¿dejaréis, por temor a la muerte, que continúe en el poder?  
—Vuestro deber es imprescindible, señores, y la patria espera que sabréis cumplirlo.”

Naturalmente los Senadores no secundaron esa gallarda actitud de don Belisario. ¡Claro!, porque el temple de los hombres no se multiplica fácilmente.

Si a ese acto de hombría, de tan ilustre mexicano; si a esa demostración de valor civil; si a esa prueba de acendrado patriotismo; si a esa resolución de morir por salvar a la República de la dictadura y del crimen, no hemos de llamar heroísmo ejemplar y abnegación sin límites; y si esos actos no han de iluminarnos en la ruta hacia la conquista definitiva de la democracia, ni habremos sabido honrar la memoria de prócer tan alto, ni mereceremos que su recuerdo vivifique nuestras almas.

Hay casos en que la muerte de un redentor provoca tristeza por su ausencia eterna, y crea en la colectividad un sentimiento de ternura, una admiración por su obra, y hasta un perdón por sus errores; pero puede acontecer que su desaparición no entrañe, por sí misma, algún resultado de capital beneficio para su patria. La muerte del señor Juárez, por ejemplo, fue sentida por la nación entera, y hasta hizo el milagro de acallar denuestos y extinguir rencores; pero la obra inmensa del Benemérito se realizó íntegramente durante su existencia. Por eso al recordarlo mi inolvidable maestro, don Justo Sierra, se expresó así:

“Gran Padre de la Patria, viste el triunfo de tu perseverancia, de tu obra, de tu fe; en ese triunfo te dejamos, en esa luz de apoteosis perdurará tu memoria.”

En cambio, señores Senadores, la muerte de don Belisario fue el cierre de su obra. Esa muerte alcanzó a conseguir lo que más necesitaba la patria: la resurrección del civismo. La muerte de don Belisario Domínguez sacudió las conciencias de los Diputados de la XXVI Legislatura, y revivió el honor de aquella Cámara. La muerte de don Belisario Domínguez hizo brotar de los corazones de aquellos ciudadanos el valor para enfrentarse al asesino, y la decisión para lanzarle el guante que, desafiando su poder, iba a iniciar la agonía política de la usurpación y la muerte civil del traidor. He aquí las pruebas:

La Cámara de Diputados, que había cometido la imperdonable falta de aceptar la renuncia del señor Madero a la Presidencia de la Repú-

blica, celebró, el 9 de octubre de 1913, una tormentosa sesión, de la cual doy cuenta porque juzgo que siempre será benéfico, especialmente para la juventud, recalcar las lecciones de civismo. En esa sesión, el Diputado Adolfo Grajales dijo que “tenía noticias de que el Senador don Belisario Domínguez, había sido sacado por fuerza de su domicilio, y que era de temerse un asesinato, como cruel venganza de su formidable discurso”.

Inmediatamente subió a la tribuna el Diputado Eduardo Neri, y, con voz cálida e intrépida, enardeció a la Asamblea y a las galerías, diciendo:

“Yo creí que al renunciar don Aureliano Urrutia la cartera de Gobernación, el procedimiento Cepeda habría extinguido; pero, desgraciadamente, señores, el asesinato y el tormento siguen en pie, y a la lista de nuestros infelices compañeros Gurrión y Rendón tenemos que agregar el nombre del valiente Senador Belisario Domínguez, a quien no parece que mataron hombres, sino chacales, que no contentos con quitarle la vida, devoraron sus restos, pues su cadáver no aparece. Y tiempo es ya, señores, de que digamos al Ejecutivo que no se atropella tan fácilmente a un puñado de ciudadanos; que estamos aquí como consecuencia del sufragio efectivo. Tiempo es ya de poner un parapeto a esos desmanes de un hombre sin ley y sin conciencia. Todos hablamos de patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad; y si realmente, señores, amamos a esa patria, hoy más entristecida que nunca, si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y sigamos tras de nuestros ideales de libertad; no importa que encontremos nuestras Termópilas en este camino de peligros, en que nos amenaza constantemente la espada de Victoriano Huerta. El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración, de terror y de infamia. Enarbolemos nosotros frente a él nuestra bandera roja de valor, de abnegación y de fe.”

Exaltada la Asamblea hasta el delirio, y después de deshacerse en frenético aplauso para el Diputado Neri, hubo de volver al silencio para escuchar la voz del Diputado don Armando Z. Ostos, que dijo:

“Propongo que se nombre una comisión de esta Cámara para que haga con toda energía y con toda virilidad, aunque exponga su propia vida, y para ello desde luego propongo mi personalidad, la averiguación del asunto del Senador Domínguez; y si se encuentran pruebas

de que ese Senador ha perdido la vida, esa comisión, con todo valor civil, deberá presentar una acusación, aunque fuere en contra del Primer Magistrado de la República.”

No habían cesado las voces de “aprobado, aprobado”, cuando, lanzándose a la tribuna el fogoso orador y poeta Miguel Hernández Jáuregui, arengó de esta manera:

“No solamente el caso del Senador Belisario Domínguez debe preocesar a la Representación Nacional; ya es evidente que sobre la mayoría de los miembros de la Representación Nacional existe suspensa la amenaza del Ejecutivo; y ya que se están tomando determinaciones para poner coto a sus desmanes, yo propongo que la Representación Nacional adopte la siguiente medida: Dígase al Ejecutivo que la Representación Nacional, en vista de la desaparición de algunos de los miembros del Congreso Federal, en estos últimos días, pone las vidas de los Diputados y Senadores bajo la salvaguardia y custodia del mismo Ejecutivo, y bajo su más estrecha responsabilidad; y adviértasele que si en lo sucesivo se renueva el lamentable caso que da motivo a esta determinación, la Cámara decretará celebrar sus sesiones donde tenga garantías.”

En absoluta solidaridad olvidando por completo las divergencias políticas de los distintos grupos de Diputados, y en desbordante manifestación de entusiasmo, al que contribuyeron los “hurras” y los “bravos” de las galerías pletóricas de asistentes, fueron acordadas favorablemente las proposiciones de Ostos y de Hernández Jáuregui, y quedó nombrada la comisión investigadora del crimen contra don Belisario, formada de Ostos, Rojas y el que habla. Acto continuo el Secretario de la Cámara, Diputado de altos vuelos, don Félix Palavicini, dijo: “Se dispone que los dos acuerdos tomados se comuniquen al Ejecutivo por oficio”.

Como se ve, en esa sesión se rompió clara y firmemente con el Ejecutivo, pues ni siquiera se pensó en la cortesía de nombrar una comisión que lo entrevistara.

Como el oficio aprobado se mandó a Huerta, resultó que, al día siguiente, 10 de octubre de 1913, al llegar a la Cámara nos dimos cuenta de que el edificio estaba rodeado de soldados de infantería y de caballería; de que la tropa no permitía la entrada más que a los Diputados, y de que, en el interior, tanto las galerías como los pasillos, y hasta los sótanos, estaban llenos de policías.

Sobrecogidos por la natural sorpresa, pues ni remotamente nos imaginábamos la medida que Huerta hubiese tomado, nos agrupamos en el "Salón Verde", que tiene muy bajas ventanas hacia la calle de Allende; y, como se notara el pánico en los rostros, pues desde el salón se veían los fusiles con que podrían acribillarnos a balazos, y había el afán por ocupar los lugares menos visibles del salón, yo, que suplico se me perdone la referencia por respeto a la historia, sugestionado por una anécdota de Juárez, salté a la mesa del centro y dije:

"Compañeros: es vergonzoso y humillante que estemos discutiendo en este salón, y que los soldados nos vayan a encontrar escondidos como ratas detrás de las sillas y de las mesas. Nuestros puestos están en la sala de sesiones, sentados en nuestras curules. Si allí nos matan, moriremos con dignidad. Yo me voy a esa sala y el que quiera que me siga."

Todos nos fuimos instantáneamente a la sala de sesiones, nos sentamos en las curules, y, abierta la sesión por el Presidente de la Cámara, Diputado José María de la Garza, se concedió la palabra al licenciado don Manuel Garza Aldape, Ministro de Gobernación, quien dijo:

"Plenamente autorizado por el señor Presidente de la República, vengo a dar cumplida respuesta a los acuerdos que esta Asamblea se sirvió a tomar en su sesión de ayer.

"Debo manifestar que la actitud asumida por la Cámara en esta ocasión, ha causado profunda extrañeza al Ejecutivo, porque no puede menos de considerarla sino como una agresión injustificada, y como una transgresión de la esfera de las prerrogativas y derechos de los otros dos Poderes. Pretende esta Asamblea verificar investigaciones que son del resorte exclusivo del Poder Judicial; pide al Ejecutivo que ponga a su disposición, para el ejercicio de esas funciones, los elementos que la ley ha concedido a aquél para fines diversos, y, no conforme la Cámara con este desbordamiento de poder, formula la apenas creíble amenaza de constituirse en otro lugar, que supongo elegirá en los campamentos revolucionarios, para considerarse garantizada y segura. El Ejecutivo protesta enérgicamente contra los cargos que entrañan las proposiciones aprobadas por esta Asamblea ayer; no admite la invasión que se pretende hacer de sus facultades y derechos, y pide a la Cámara que se sirva reconsiderar y revocar su acuerdo, que no está fundado ni en la razón ni en la ley. Termino, señores Diputados, ma-

nifestando que tengo instrucciones del señor Presidente de la República, de esperar en este recinto la resolución que la Cámara tenga a bien dar sobre este grave y delicadísimo asunto.”

El Presidente de la Cámara dio inmediatamente el siguiente trámite:

“El informe del señor licenciado Garza Aldape pasa al estudio de las Comisiones respectivas. Se levanta la sesión.”

Entonces, el Diputado Salvador Díaz Mirón, junto al cual se sentó Garza Aldape cuando bajó de la tribuna, advirtió a éste que estaban burlándose de él, porque, teniendo las Comisiones quince días reglamentarios para deliberar, resultaba que nada podía hacer en aquellos momentos. Acto continuo, y sumamente violento, subió a la tribuna Garza Aldape y dijo que si las Comisiones no rendían su dictamen desde luego, tendríamos que atenernos a las consecuencias, pues advertía que estaba resuelto a todo. El Secretario de la Cámara hizo saber que los miembros de las Comisiones no estaban completos, y entonces el famoso polizonte Francisco Chávez gritó que nadie podría moverse de ahí, y que las personas que iba a designar quedaban presas y debían ir saliendo hacia la calle. Así lo hicimos entre las filas de soldados, para quedar finalmente dentro del cuadro que con infantería y caballería se había formado en las afueras. Una vez dentro de ese cuadro, se nos condujo a pie a la Penitenciaría, donde quedamos incomunicados por muchos días, y encarcelados por varios meses ochenta y cinco Diputados, entre renovadores e independientes, pues los únicos que escaparon de las rejas de la prisión fueron los pertenecientes al grupo de católicos.

Señores Senadores: Ese golpe de Estado de Victoriano Huerta fue la piqueta suicida que causó el derrumbe de su nefasto régimen, pues, como desapareció hasta la sombra de su aparente legalidad, sólo quedó ante el mundo un asesino pretendiendo gobernar a todo un pueblo. Y la historia tiene que anotar en sus páginas, que el golpe de Estado fue provocado por la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, y que ese acto, de indiscutible energía y de ejemplar patriotismo, fue inspirado por el espíritu inmortal de Belisario Domínguez. Este luchador incomparable, a semejanza del Cid, ganó la batalla siendo ya cadáver; y el Senado de ahora y el de mañana y el de siempre, habrán de decir a los mexicanos: “Sentid como él, pensad como él, obrad como él”.

## Discurso del C. Antonio Díaz Soto y Gama, 7 de octubre de 1958

Señor Presidente del Senado; señores Senadores; señores Diputados, señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia; público de las galerías: ¿Qué podré yo decir después de los brillantes y álicos discursos aquí pronunciados? ¿Qué podré yo decir, humilde orador de combate, *humilde orador de mitín, humildísimo orador parlamentario?* ¿Qué podré yo decir que tenga novedad? Creo que nada; creo que muy poco; pero ese poco que tengo que decir, pueden creerlo todos ustedes, mis dignos compatriotas, lo diré con toda el alma, desde el fondo del alma.

Primero que nada tengo que decir que esta medalla que la generosidad del Senado me ha conferido, me pesa mucho, me abruma con su peso, porque es muy grande el peso de la figura y de la gloria de Belisario Domínguez. Después de esto debo decir: acepto conmovido, gustoso, profundamente agradecido, la distinción que se me hace, pero sería excesiva mi vanidad y mi pretensión si yo la recibiera para mí solo, que francamente no la merezco. Yo recibo esta medalla para Ricardo y Enrique Flores Magón, para mi paisano Juan Sarabia, para mi paisano Librado Rivera, para otro insigne precursor, desgraciadamente olvidado, el más talentoso y heroico de todos ellos: Praxedis Guerrero. Quiero decir, para honor del Patronato de Estudios Históricos de la Revolución, que está por editarse, que está por publicarse una magnífica biografía de Praxedis Guerrero, el más talentoso y el más heroico de los precursores de la Revolución.

Y también quiero acordarme, como es lógico, de Santiago de la Vega, mi gran amigo, cuyo fallecimiento se conmemora hoy, y de Santiago de la Hoz, el ilustre veracruzano, el jovencito aquel, negroide, admirable tribuno, admirable poeta, admirable luchador, cuya existencia se malogró en un accidente desgraciado, pero que hubiera sido una de las figuras más ilustres de la patria. Y después de esto, no tendría yo perdón si no me acordara de mis compañeros los revolucionarios del Sur. No sólo para Zapata, el héroe epónimo; no sólo para Zapata, el representativo más genuino de la causa agraria; no sólo para Zapata el mártir, el hombre discutido, pero el hombre consagrado en la conciencia campesina y que pronto lo será por toda la conciencia nacional; no sólo para mi jefe Zapata, el gran caudillo, sino para todos los soldados desconocidos, para todos los soldados ignorados, para todo

el pueblo anónimo de Morelos, que dio o expuso su vida por la causa santa de la tierra, de la justicia y la libertad, para ellos mi homenaje más rendido, el de mi devoción, de mi respeto y mi cariño.

Por supuesto, queridos compatriotas, que yo me uno con todo mi corazón, con toda mi alma, casi de rodillas, al homenaje rendido a don Belisario Domínguez, que para mí es el más ilustre, el más grande de los revolucionarios civiles y también el más heroico, el más glorioso de todos los parlamentarios de México.

Tengo que decir una cosa que yo creo que es necesario subrayar en esta tribuna: no basta rendir el homenaje, no basta acordarnos de los grandes hombres de la historia, sino que es preciso imitarlos, seguir sus pasos fielmente y ofrecerlos a la conciencia mexicana. Sobre todo a la juventud, a nuestra juventud, desgraciadamente, penosamente descarriada o desorientada, por los menos en gran parte. Debemos preocuparnos por la juventud; y por eso propongo una cosa muy sencilla, que estoy seguro que muchos compañeros del Senado, si no es que todos, aprobarán; y me dirijo a la colonia chiapaneca para que me apoye en esta mi modesta petición. Yo pido que el discurso heroico y valiente de Belisario Domínguez, que le costó la vida, sea impreso, sea publicado en una edición de cientos de miles de ejemplares para que llene toda la República.

Es algo verdaderamente penoso, verdaderamente doloroso, que hoy no se conozca realmente esa figura. He hablado con muchos y no conocen esa figura, y es preciso que todos los mexicanos, hombres y mujeres, fijarse bien: mujeres, las santas mujeres mexicanas, las admirables mujeres mexicanas; es preciso que todos, viejos, jóvenes y niños conozcan ese documento maravilloso, esa demostración de civismo llevado al grado heroico, que fue el discurso de Belisario Domínguez.

Quiero ahora, brevemente, puesto que lo mío no puede ser un discurso, sino una brevíssima alocución, fundar la necesidad y urgencia de este acto que propongo. Vivimos, señores, en una época de tremenda crisis; no sólo de crisis meteorológica, no sólo de crisis intelectual, no sólo de crisis económica y social sino, sobre todo, de crisis en el orden moral. Los hechos nos están demostrando, nos están recordando una vez más, que México es tierra de volcanes y de tormentas; todo

está trastornado y revuelto en nuestro país: la naturaleza física y el mundo moral. En cada mexicano hay un volcán; en cada mexicano hay un torrente de pasiones; en cada pecho mexicano hay una catarata caudalosa de energías; pero, señores, esas energías exuberantes, esa vitalidad prodigiosa y sin igual del pueblo mexicano, ¡cuántas veces se desborda inútilmente; cuántas veces se desperdicia y se extravía!

Los hechos recientes, los recientes disturbios y conflictos nos lo están demostrando. Es preciso que eso ya no suceda; es preciso que esos torrentes destructores se conviertan en ríos fecundos, que lleven a todas partes el progreso y la regeneración, y quiero subrayarlo: sobre todo, la regeneración del movimiento revolucionario.

Es preciso encauzar, canalizar, orientar esas pasiones nuestras desbocadas, esas energías caudalosas; es preciso encauzarlas para que sirvan al progreso y a la regeneración de México. ¿Y cómo hacerlo?; ¿cómo lograrlo? Primero que nada y desde luego, puesto que es lo que a nosotros nos toca, ofrecer a la juventud mexicana, a la que ha de seguirnos y a la que ha de realizar nuestros ideales, el ejemplo de los grandes hombres de México. Porque ustedes lo saben perfectamente: la vida buena, el buen ejemplo, es la mejor de todas las predicaciones. De nada sirve ningún discurso por brillante que sea, ningún programa, ninguna doctrina, si no van acompañados del ejemplo. El ejemplo es lo único que seduce, lo único que convence, lo único que sirve para la acción. Demos, pues, al pueblo mexicano el ejemplo admirable de Belisario Domínguez, imprimiendo y haciendo circular magníficamente su discurso. Es lo que pido respetuosamente al Senado.

Y luego dos palabras a la juventud de mi patria: a la juventud de mi país le entrego el mensaje de mi esperanza; que sepan los jóvenes de esta época, que nosotros los viejos depositamos en ellos, con todo el corazón y con toda confianza, el porvenir de México, los destinos de México y la consolidación, la salvación y la regeneración, vuelvo a decir, del movimiento revolucionario. Que la juventud de México salve a la Patria Mexicana.